



RESOLUCION EXENTA N° 015/

1560

MAT: MODIFICA RESOLUCION EXENTA N°015/1285 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2017, QUE DESIGNA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE OBRA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “ MAWUN” PADRE LAS CASAS, LICITACIÓN ID N° 852-31-LP15.

TEMUCO, 16 OCT 2017

VISTOS:

La Ley N° 17301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301, el D.F.L N° 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica y sus modificaciones, Resoluciones N° 015/108 de fecha 04 de Junio de 2015, y Resolucion Exenta N° 015/11, de 19 de Mayo de 2017, ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás normativa pertinente, y las necesidades del servicio.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 12 de Julio de 2017, se dictó Resolución Exenta N° 015/1285, de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, designando la Comisión de Recepción de obra sala cuna y jardín infantil “ Mawun” de la comuna de Padre las Casas, licitación pública ID N° 852-31-LP15.

2.- Que, es necesario modificar el resuelvo de la Resolucion Exenta N° 015/1285, de 12 de Julio de 2016, a fin de modificar el nombre de la Sala Cuna y Jardín Infantil, en el siguiente sentido,

Donde dice:

1.- **DESIGNASE** como integrantes de la Comisión de Recepción de Obra “ Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil “ José Miguel Carrera, Gorbea, a los siguientes profesionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles:

.- Andrea Fernandez Toledo, Educadora de Parvúlos, Directora Regional (s) de la Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

.- Viviana Zambrano Montaner, Ingeniero Comercial, Subdirectora de Cobertura e Infraestructura de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de la Araucanía.

.- Carolina Fancelli, Profesional de Infraestructura de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de la Araucanía.

Debe decir:

1.- **DESIGNASE** como integrantes de la Comisión de Recepción de Obra “ Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil “ Mawun”, Padre las Casas, a los siguientes profesionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles:

.- Andrea Fernandez Toledo, Educadora de Parvúlos, Directora Regional (s) de la Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.



- Viviana Zambrano Montaner, Ingeniero Comercial, Subdirectora de Cobertura e Infraestructura de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de la Araucanía.

- Carolina Fancelli, Profesional de Infraestructura de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de la Araucanía.

RESUELVO:

Modifíquese el Resuelvo de la Resolución Exenta N° 015/1285, de 12 de julio de 2017, que designa comisión de recepción de obra Sala Cuna y Jardín Infantil " Mawun " de la comuna de Padre las Casas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL DE LA ARAUCANIA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MICM/JDH/jdh

Distribución.

- Subdirección de Cobertura e Infraestructura.

- Unidad Jurídica

- Oficina de Partes